

G.A.011520

VIG051218

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 115/20</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y52914, cuyo objeto es el suministro de seccionadores de neutro 36 kV, que fuera solicitada por la Gerencia de Trasmisión;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 04/03/20;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-2216 del 29/08/18 y R 18.-139 del 25/01/18; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A:</> <H>LAGO ELECTROMECAÁNICA S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 20/01/2020 y de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2<H> </>de la compra de referencia.

<H>ÍTEM 1: SECCIONADOR DE NEUTRO 36kV</>

<H>ÍTEM	CÓDIGO	CANT.	FOB UNIT.USD	TOTAL FOB USD</>
<H>			</>	
<H> 1	83812	100	1.357,00	135.700,00</>
FLETE EXTERIOR.....			USD	1.690,00
TOTAL CPT FRONTERA			USD	137.390,00
FLETE EN TERRITORIO NACIONAL.....			USD	910,00
22% I.V.A. s/ Flete			USD	200,20
<H>TOTAL CPT LUGAR DE DESTINO.....			USD	138.500,20</>

<H>TOTAL GASTOS Y RECARGOS DE IMPORTACIÓN EN USD</>

TOTAL DUAUSD 7.597,00
SEGUROUSD 728,00
TOTAL DGIUSD 30.386,00
TOTAL FORMA DE PAGOUSD 1.036,00

TOTAL GASTOS Y RECARGOS IMPORTACIÓN USD 39.747,00

TOTAL NEGOCIACIÓN EN USD178.247,20

<H>TOTAL NEGOCIACIÓN</>

<H> TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
<H>178.247,20	USD	37,306	6:649.690,04</>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACIÓN: </>USD

<H>MONEDA DE PAGO</>: USD

<H>PRECIOS:</> Los precios son firmes en la moneda de cotización.-

<H>PAGO:</> Se realizará mediante carta de crédito y de acuerdo a lo establecido en el Punto 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones.-

<H>ENTREGA:</> El plazo de entrega será de 90 días calendario, para la puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito, y de acuerdo a lo establecido en el Punto 4.1-Plazo de entrega, de la Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> Se realizará en Cno. Peixoto entre Cno. Melilla y Cno. Altuna (Anexo Almacén 103), y de acuerdo a lo establecido en el Punto 4.2- Lugar de entrega de la Parte I del Pliego de Condiciones.-

<H>GARANTÍA:</> El suministro será garantizado contra defectos de fabricación o envío, por un plazo mínimo de 18 meses, a partir de la fecha de finalización de la recepción final del equipo o 12 meses, a

partir de su puesta en servicio, lo que ocurra primero, y de acuerdo al

Punto 5-Garantía, de la Parte I del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Rigen las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares N° 1 y 2 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 13.03.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL